

- d) Fecha de inscripción.
e) Número federativo.
f) Fecha de cancelación.
g) Observaciones.

Art. 15. En el Registro se tomará razón de oficio o a instancia del Centro interesado de todos los cambios y alteraciones estatutarias o de régimen interno que se produzcan a la vista de la oportuna documentación.

Art. 16. El libro de registro llevará la correspondiente diligencia de apertura, firmada por el Director general de Ordena-

ción del Turismo, con la expresión de los folios que contiene, que estarán numerados y sellados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 8 de febrero de 1975.

HERRERA Y ESTEBAN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Ordenación del Turismo.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

3672 *DECRETO 188/1975, de 24 de enero, por el que se nombra Jefe de la Delegación de Hacienda del distrito de Chamberí (Madrid) a don Alfonso Mantero Sáenz.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Jefe de la Delegación de Hacienda del distrito de Chamberí (Madrid) a don Alfonso Mantero Sáenz, que tendrá la consideración de Delegado de Hacienda de categoría especial a todos los efectos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

3673 *ORDEN de 31 de enero de 1975 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de 31 de mayo de la Presidencia del Gobierno.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de 31 de mayo, de la Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirado que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Angel Baña Couso.
Subteniente don Juan Cano Alonso.
Subteniente don Félix Escudero Quiroga.
Subteniente don Eduardo Fernández Rodríguez.
Sargento Primero don Sandalio Fernández Veci.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

3674 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría en el concurso convocado por Resolución de 12 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1974).*

En virtud de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Alava

Ayuntamiento de Vitoria: Don José Eugenio Arcelus Imaz.

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Albacete: Don Angel Sánchez Martín.
Ayuntamiento de Hellín: Don José Rueda de Rueda.

Provincia de Alicante

—Ayuntamiento de Alicante: Don Juan Orts Serrano.
Ayuntamiento de Altea: Don Francisco Murcia Valero.
Ayuntamiento de Cocentaina: Doña Amparo Macián García.
Ayuntamiento de Jijona: Don Antonio Fuentes Conesa.
Ayuntamiento de Pego: Don Arturo Mollá Nícora.
Ayuntamiento de Petrel: Don Alberto E. Blasco Toledo.
Ayuntamiento de San Vicente de Raspeig: Don Enrique Herre-ro Pérez.
Ayuntamiento de Villajoyosa: Don Celestino García Arganza.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Dalías: Don Rafael Lirola Catalán.
Ayuntamiento de Roquetas de Mar: Don Manuel Quesada Moya.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Avila: Don Nemesio Panizo Fernández.

Provincia de Badajoz

Diputación Provincial: Don Práxedes Vera Camacho.
Ayuntamiento de Santos de Maimona: Don Juan de Dios Te-na Sánchez.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Palma de Mallorca: Don Francisco Lliset Borrel.

Ayuntamiento de La Puebla: Don José Bonnin Fuster.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Arenys de Mar: Don Angel Lozano Pérez.
Ayuntamiento de Badalona: Don Julio Pelayo Marraco.
Ayuntamiento de Castelldefels: Don Jesús Campos Martínez.
Ayuntamiento de Mataró: Don Jaime Sánchez Isac.
Ayuntamiento de Ripollet: Don Francisco Javier Funes Viñals.
Ayuntamiento de Sallent: Don Rafael Calvo Bager.
Ayuntamiento de San Justo Desvern: Don Salvador Robles Merino.
Ayuntamiento de San Vicente dels Horts: Don Enrique Marco Simón.
Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet: Don Fermín Valdés Méndez.